



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

| |
|---------------|
| SIRVASE CITAR |
| 1653/16 |

LM

AD-013

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 ENE 2020

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018;-----

RESULTANDO: que por el referido acto administrativo se autorizó la transferencia del 50% de las acciones que detenta el Sr. Nicolás Zalcborg Ghelman en la empresa PARAIBA S.A., titular de las emisoras que operan en las frecuencias 90.3 MHz (canal 212) y 1450 KHz ambas de Montevideo a favor del Sr. Sebastian Zalcborg Ghelman;-----

CONSIDERANDO: I) que se advirtió que en el Resultando III) del mencionado acto administrativo, se expresó erróneamente que el negocio de transferencia del 50% de las acciones, que posee Nicolás Zalcborg Weisz era en la sociedad EMISORA ANSINA S.A.;-----

II) que procede modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018, en el sentido de expresar que las acciones, que posee Nicolás Zalcborg Weisz, son en la empresa PARAIBA S.A.;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Resultando III de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018, el que quedará redactado de la siguiente forma:-----

"RESULTANDO III) que con fecha 12 de octubre de 2017, los interesados acreditaron, en forma fehaciente, el negocio de transferencia del 50% de las acciones, que posee Nicolás Zalcborg Weisz en la sociedad PARAIBA S.A., a favor de Sebastián Zalcborg Ghelman";-----

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.-----

ES

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020